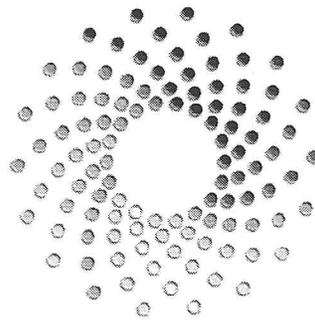




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ALDF Y MANCERA
ABOGAN POR LA IP EN LA
LEY 3DE3

POR DIEGO GÓMEZ

Ciudad de México.- Los poderes Ejecutivo y Legislativo en la de la capital de México, se pronunciaron por dar marcha atrás a la inclusión al sector privado en la Ley 3de3 como lo estableció el Senado.

El jefe de Gobierno de la CdMx, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la medida adoptada por el Congreso de la Unión en las

reformas anticorrupción podrían ahuyentar la inversión en la capital del país.

“La ley 3de3 es para los servidores públicos, es para que nosotros transparentemos los recursos, no para llamar a la iniciativa privada”, reprochó Mancera en su discurso oficial de la inauguración de la delegación Gustavo A. Madero.

El jefe de Gobierno dijo que a los empresarios deben llamarlos a la colaboración. “No se debe llevar esta iniciativa a donde no es su origen ni su destino”, aseveró.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pidió a Enrique Peña Nieto ejercer su derecho de veto.

“Pareciera más una estrategia de obstaculizar la aplicación de la ley y no ayuda a combatir la corrupción, sólo provocará inconformidades legales y afectará la inversión”, añadió Luna.

INICIA NUEVOS SISTEMA PENAL EN MÉXICO

POR CARLOS ISLAS

Ciudad de México.- A partir de hoy está vigente el sistema penal acusatorio, aprobado por el Congreso de la Unión hace ocho años.

A las 00:00 horas de hoy, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, dio el martillaz en el Altar a la Patria, y aseguró que "era un secreto a voces o gritos desesperados que el sistema penal se había quedado rezagado".

Sin embargo, el presidente Enrique Peña Nieto confió en que se terminará la impunidad.

El jefe de Gobierno de la CdMx, Miguel Ángel Mancera, prometió un sistema penal sin corrupción y "verdaderamente útil a la ciudadanía"

Con euforia, los representantes de los Poderes de la nación aseguraron que existen grandes retos, pero serán alcanzados con la nueva justicia penal y el respeto a los derechos humanos.

Agentes de seguridad

Con la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, 213 agentes de seguridad procesal se declararon listos para iniciar funciones de traslado y custodia de imputados.

El Sistema Penitenciario de la ciudad de México precisó que los agentes forman parte de la Policía Bancaria Industrial y recibieron capacitación para cumplir con el encargo en las salas de oralidad.

Se espera que para agosto de este año, fecha en la cual se tiene programado funcionen la totalidad de Salas de Juicio Oral anexas a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México, se cuente con 703 agentes de seguridad procesal.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Norte se habilitó un espacio como centro de detención y custodia temporal del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Se trata de un centro de tránsito únicamente para atender duplicidad de término constitucional y horas inhábiles del Tribunal Superior de Justicia.

Las personas detenidas podrán pernoctar y permanecer el tiempo necesario hasta que llegue la hora de su audiencia de control de detención. Los uniformados acreditaron buena condición física, conocimientos en traslado y técnicas de conducción de internos, revisiones, uso de fuerza, tolete (RP-24) y candado de manos.

También maniobras de ascenso y descenso de vehículos y métodos para repeler agresiones. Este personal se encargará del tránsito y custodia de los imputados al interior de las salas de justicia. Para realizar sus funciones la Dirección Ejecutiva de Seguridad Procesal, cuenta con cinco Jefaturas de Unidad Departamental y 18 operadores en la administrativa, encargados de atender la intercomunicación con el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia de la CdMx.

ARDE OAXACA POR CONFLICTO MAGISTERIAL; CNTE REPORTA SEIS MUERTOS

POR ILSE BECERRIL

Ciudad de México.- Al menos seis muertos y cientos de heridos fue el saldo que dejó el enfrentamiento entre maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y Policías Federal y Estatal en Nochixtlán, Oaxaca, durante este domingo.

Dirigentes de la sección 9 de la Ciudad de México, denunciaron los hechos y exigieron mesas de diálogo con el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño.

El líder de la sección 9, Enrique Enriquez, denunció que en Oaxaca los policías utilizan balas en lugar de balines o balas de goma contra quienes participen en movilizaciones convocadas por la CNTE

En un comunicado emitido por la Sección 22 de la CNTE, se informó el nombre de tres de las seis personas que murieron tras el enfrentamiento: Antonio Pérez García, estudiante de secundaria; Andrés Aguilar Sanabria, profesor de educación indígena y Yalid Jiménez Santiago.

Morena exige renuncia de Nuño

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Cámara de Diputados, Morena exigió la renuncia de Nuño.

Rocío Nahle, líder de Morena en San Lázaro, aseguró que abrirán en el Congreso de la Unión una mesa de diálogo entre la CNTE y en gobierno de Enrique Peña Nieto.

En la ALDF, José Alfonso Suárez del Real, advirtió que Nuño demuestra a la sociedad la represión existente contra quienes defienden sus derechos.

Nahle añadió que "es inaudito que un día después de que Peña Nieto anunció la entrada en vigor de los juicios orales, enviara a miles de elementos de la Policía Federal a reprimir profesores, lanzar gases lacrimógenos contra la ciudadanía en resistencia, asesinar a tres maestros y herir a varias decenas más, por el uso de armas de fuego contra profesores desarmados en la población de Nochixtlán, Oaxaca".

www.capital-cdmx.org